

Sesión Aclaratoria para posibles Implementadores

**Fondo "Estrategias de Tránsito a la Educación Posmedia y Superior" Estrategia 2- "Transito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales"-Adición-2
Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762**

Tercer Proceso: Fortalecimiento de la Educación Media en territorios SIMES

Junio 5 de 2025



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



Orden del día

1. Verificación de asistencia
2. Breve Recuento de las procesos realizadas en el marco de la estrategia de Ruralidad
3. Socialización de los los Lineamientos y condiciones para la selección de los implementadores en territorio, de la Estrategia 2, en el marco de la adición No 2 del Fondo de Tránsito.
4. Preguntas de los posibles implementadores.
5. Agradecimientos y cierre.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



**ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES
(RURALIDAD)**

- 1** Verificación de asistencia y formalización del Comité.
- 2** Recuento de las invitaciones realizadas en el marco de la estrategia de ruralidad



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

La estrategia Ruralidad se organiza a través de procesos de selección para apoyar las Instituciones técnicas agropecuarias y el fortalecimiento de la educación media rural

2

Primer proceso de selección

Fortalecimiento de 35 medias técnicas agropecuarias y Proyectos Pedagógicos Productivos, con una focalización en 35 establecimientos Educativos de cuatro (4) entidades territoriales (Cauca-Nariño-Valle del Cauca-Buenaventura)

Segundo proceso de selección-Adición 1

Fortalecimiento de la educación media rural para incorporar los proyectos productivos y la orientación socio-ocupacional con estudiantes de 9º, 10º y 11º, en 610 Establecimientos Educativos de 63 municipios.

EE ubicados en 12 territorios SIMES

Tercer proceso de selección-Adición 2

1. Fortalecimiento de la educación media rural para incorporar los proyectos productivos y la orientación socio-ocupacional con estudiantes de 9º, 10º y 11º, en 224 Establecimientos Educativos de 29 municipios.

2. Profundizar en las acciones de Fortalecimiento de la educación media rural establecidas en el segundo proceso de selección. 600 EE en 63 Municipios

3. Fortalecimiento de 40 Institutos técnicos agropecuarios. Para el desarrollo de acciones relacionadas con el primer proceso de selección.

EE ubicados en 6 nuevos territorios SIMES

EE ubicados en 12 territorios SIMES focalizados en adición 1



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



3

Socialización lineamientos y condiciones para la selección de los implementadores en territorio, de la Estrategia 2: Ruralidad, Adición 2- Tercer Proceso- Primera Invitación 2025.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

OBJETO DE LA INVITACIÓN

Objeto 1: Fortalecer la Educación Media Rural en 224 establecimientos educativos de 29 municipios en seis (6) territorios focalizados por el Ministerio de Educación Nacional (Amazonas, Cañón del Micay, Vichada, La Mojana, Llanos del Yari y Vaupés), de 10 ETC, e **incorporar un programa para el desarrollo de la orientación socio-ocupacional** con estudiantes de 9º, 10º y 11º, así como **impulsar la construcción de Proyectos Pedagógicos Productivos**, en aras de promover una educación de calidad, pertinente y comprometida con el acceso, la permanencia en la Educación Media y el tránsito de los jóvenes a la Posmedia.

Objeto 2: Fortalecer la Educación Media Rural en 600 establecimientos educativos de 64 municipios en seis (12) territorios focalizados por el Ministerio de Educación Nacional (Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Alto Sinú, Chocó, Pacífico Caucano Nariñense, Montañas de Paz Planadas, Suárez, Catatumbo, Guajira, Perijá, Putumayo, Guaviare y Arauca-Casanare), de 18 ETC, **propiciar la incorporación de modalidades o especialidades en alianza** con (IES, SENA, IETDH o ENS) y **potenciar el desarrollo de la orientación socio-ocupacional y proyectos pedagógico productivos** iniciado en el marco del segundo proceso de selección de la estrategia.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



OBJETO ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

- a) Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias alrededor de la gestión de la media rural y los proyectos pedagógicos productivos, en vínculo con los proyectos de desarrollo rural comunitario y local.
- b) Acompañar pedagógicamente a entidades territoriales, docentes y directivos docentes para el fortalecimiento de la Educación Media Rural.
- c) Promover procesos de resignificación curricular de la educación media a la luz de los procesos de articulación con la educación posmedia y superior.
- d) Promover procesos de formación y orientación socio ocupacional en los jóvenes de 9º a 11º, para acceder y mantenerse en la Educación Media y transitar a la Educación Posmedia.
- e) Generar lecciones aprendidas alrededor de la educación media rural que permitan enriquecer la política pública y las acciones lideradas desde el MEN.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

Dimensiones de la estrategia Ruralidad



Espacios colectivos de participación para el diseño y Ajuste de la Educación Media

EE-Inician 6 SIMES

- Promover espacios para la resignificación de la Educación Media
- Formación – acción sobre currículo e interdisciplinariedad
- Explorar posibilidades de articulación con otros actores

EE-Profundizan 12 SIMES

- Establecer en las propuestas de Educación Media, las modalidades, programas, especialidades.
- Propiciar la formalización de alianzas entre EE
- Propiciar y acompañar las alianzas para la posmedia

Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias

EE-Inician 6 SIMES

- Reconocer las apuestas curriculares de los EE. y enriquecerlas con los componentes de resignificación de la Educación Media.
- Explorar la viabilidad de incorporar PPP en los EE y articularlos con iniciativas territoriales

EE-Profundizan 12 SIMES

- Potenciar la formación alrededor de los PPP identificados con iniciativas territoriales
- Formación-acción y rutas enmarcadas en proyectos interdisciplinarios para fortalecer la E.M.

Ofertas diversas para ruralidades diversas

EE-Inician 6 SIMES

- Desarrollar capacidad en docentes para diseñar materiales de OSO
- Articular la OSO en la formación con estudiantes y promover vinculación con familias
- Desarrollar actividades de OSO, emprendimiento y PPP con estudiantes

EE-Profundizan 12 SIMES

- Definir y diseñar el Plan de Orientación Socio ocupacional (POSO)
- Desarrollar capacidad en docentes para definir e implementar POSO
- Promover la formación en OSO de estudiantes
- Propiciar la organización del EE para el POSO

Producción de conocimiento

- Desarrollo de capacidades para leer y reflexionar sobre las prácticas que se desarrollan
- Formación en técnicas de recolección de información y construcción de relatos de la experiencia



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

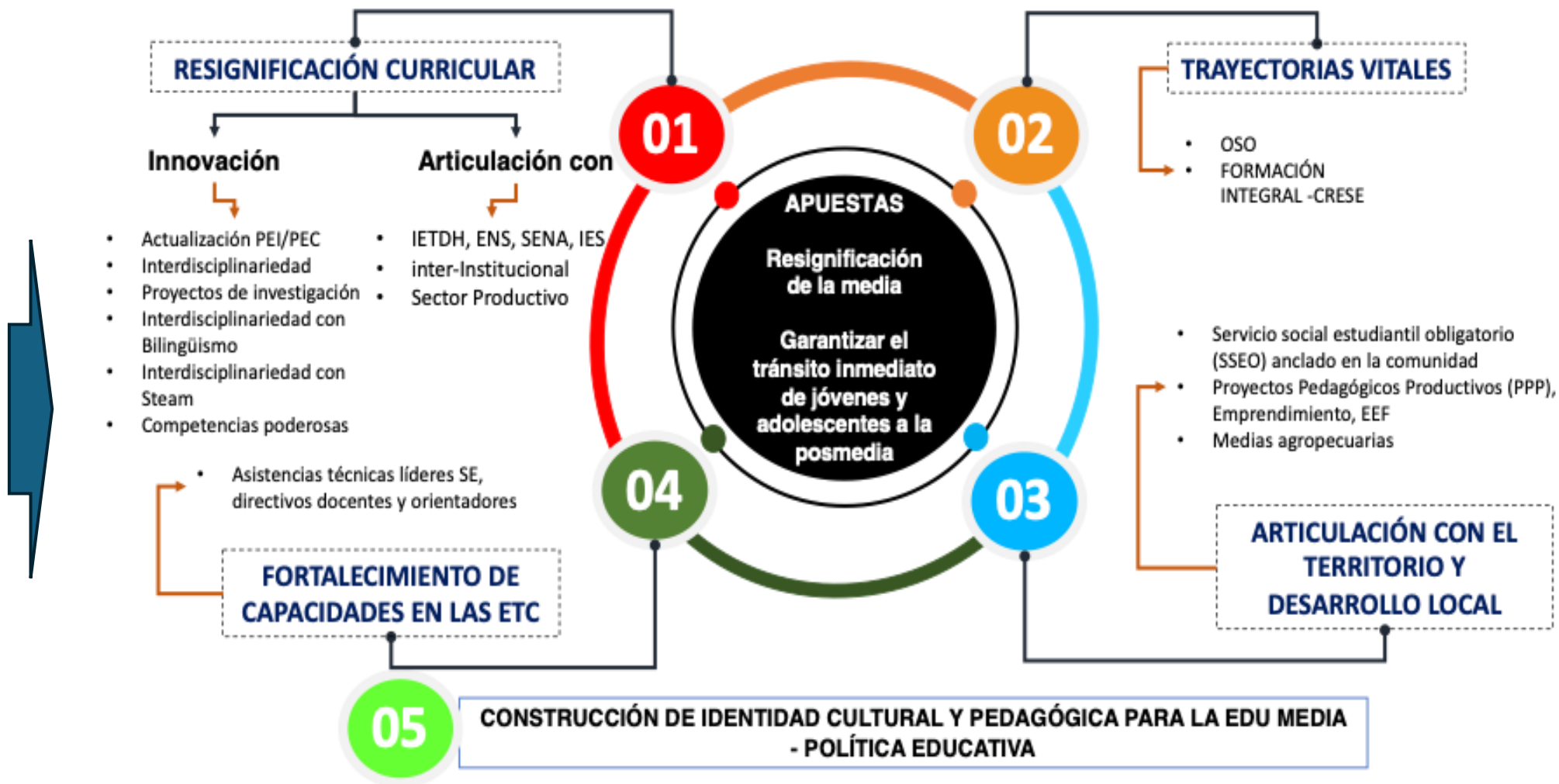
Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Realizar Fortalecimiento de la Educación Media, implica, incorporar, o potenciar los siguientes componentes en las propuestas de las Instituciones Educativas





FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

ENTIDADES A LAS QUE SE DIRIGE

Esta invitación está dirigida a los potenciales implementadores en territorio. Para ello se contempla la participación de **Instituciones de Educación Superior (IES), Fundaciones, Corporaciones** (públicas o privadas) de primer, segundo o tercer nivel, de cualquier naturaleza (Internacional, Nacional, Departamental, Municipal), **en alianza con al menos una (1) de estas organizaciones** en alguno de los territorios SIMES focalizados:

1. Instituciones de Educación Superior (IES)
2. Escuelas Normales Superiores (ENS)
3. Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH)
4. Centros de Investigación, Instituciones u Organizaciones de primer, segundo o tercer nivel o grado, nacionales e internacionales, que tengan experiencia en el área de educación, en mínimo uno de los componentes pertinentes a esta estrategia.

La convocatoria **priorizará la conformación de alianzas y la selección de entidades con experiencia relacionada con la finalidad del Fondo y con presencia, arraigo y reconocimiento en los territorios** focalizados. Además, la idoneidad del implementador se debe enmarcar en lo previsto en el Manual de Contratación del ICETEX.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

POBLACIÓN OBJETIVO

Objeto 1		Objeto 2	
Establecimientos Educativos (EE)	224	Establecimientos Educativos (EE)	600
Docentes y directivos docentes	Hasta 600	Docentes y directivos docentes	Hasta 1800
Estudiantes 9º 10º 11º	Hasta 30333	Estudiantes 9º 10º 11º	Hasta 99953
ETC	Amazonas, Cauca, Vichada, Bolívar, Sucre, Córdoba, Magangué, Meta, Caquetá, Vaupés.	ETC	Antioquia, Córdoba, Norte de Santander, Chocó, Maicao, Guajira, Uribia, Guaviare, Tolima, Huila, Nariño, Cauca, Arauca, Casanare y Putumayo.

La invitación se discrimina según objeto y por grupos de territorios a ser atendidos de la siguiente manera



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

Objeto 1							
Grupo	Territorio	Municipios	ETC	MUNICIPIO	EE	Estudiantes	Educadores
1	AMAZONAS	Leticia, Puerto Nariño	1	2	11	3876	210
	CAÑON DEL MICAY	Argelia, Balboa, El Tambo	1	3	39	2732	
	VICHADA	Cumaribo, La primavera, Puerto Carreño, Santa Rosalía	1	4	25	2512	
2	LA MOJANA	Achi, Cicuco, Pinillos, San Jacinto del Cauca, Magangué Ayapel, Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos, Sucre	4	12	105	16652	270
3	LLANOS DEL YARI	Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguan, La Macarena	2	3	28	3004	120
	VAUPÉS	Carurú, Mitú, Pacoa, Taraira, Yavaraté	1	5	16	1557	



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

Objeto 2							
Grupo	Territorio	Municipios	ETC	MUNICIPIO	EE	Estudiantes	Educadores
4	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	Caucasia, El Bagre, Nechí, Segovia, Zaragoza	1	5	46	10766	455
	ALTO SINÚ	San Pedro de Urabá, Tierralta, Valencia	2	3	52	10088	
	CHOCÓ	Alto Baudó, Bajo Baudó (Pizarro), Cantón de san Pablo, Medio Baudó, Rio Quito	1	5	45	4476	
5	PACÍFICO CAUCANO NARIÑENSE	El charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Barbara (Iscuande), Guapi, López Mikay, Timbiquí	2	8	53	6298	400
	MONTAÑAS DE PAZ PLANADAS	Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco, Santa María	2	5	33	5225	
	SUÁREZ	Buenos Aires, Morales, Piendamó, Suárez	1	4	50	4919	
6	ARAUCA-CASANARE	Fortul, Hato Corozal, La Salina, Sácamá, Saravena, Tame	2	6	50	6784	285
	CATATUMBO	Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorema, Tibú	1	8	51	7882	
7	PERIJÁ	Becerril, Chiriguaná, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Pailitas	1	5	34	7496	385
	GUAJIRA	Albania, Dibulla, Fonseca, Maicao, Manaure, Uribia	3	6	100	25049	
8	PUTUMAYO	Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel, Valle del Guamuez La Hormiga	1	5	57	7798	275
	GUAVIARE	Calamar, El retorno, San José del Guaviare	1	3	29	3294	



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de cada propuesta, el ICETEX suscribirá un **Acuerdo Estratégico con cada implementador en territorio**, el cual establecerá las obligaciones, entregables, valor de la propuesta y plan de desembolsos. El plazo para la ejecución de cada propuesta no podrá superar el establecido en el contrato CO1.PCCNTR.5682762 de 2023. Para el desarrollo del presente proyecto, se contemplan cinco meses de ejecución (5 meses), contados a partir de la firma del Acuerdo Estratégico.

Nota: En el marco de los 5 meses de ejecución del proyecto, el implementador tendrá hasta máximo 15 días calendario para la contratación del personal y llegada al territorio.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

TALENTO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO

ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN
1	Talento Humano requerido	
1.1	Coordinador del proyecto por cada grupo de territorio	Profesional en ciencias sociales o ciencias de la educación, con especialización o maestría en ciencias de la educación, ciencias sociales o humanas. Con capacidad de organización y planeación y experiencia mínima de 24 meses en educación focalizado especialmente en los niveles de secundario y media; además, experiencia demostrable en la formación a docentes, trabajo rural y comunitario.
1.2	Profesional pedagógico (1 profesional para acompañar 5 EE)	Profesional en Ciencias de la Educación o ciencias sociales con experiencia mínima de 12 meses de trabajo en establecimientos educativos en los niveles de secundario y media, además, experiencia en trabajo rural y comunitario y en la formación a docentes, estudiantes, familias y comunidad .
1.3	Asistente Administrativo por territorio por cada grupo de territorio	Tecnólogo en asistencia administrativa o financiera con 36 meses de Experiencia Laboral o Terminación aprobada de estudios de formación profesional + 24 meses de experiencia laboral)



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



TALENTO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO

Todos los profesionales son requeridos para el desarrollo del proyecto. En el plan de trabajo concertado con MEN, se establecerá la pertinencia del ingreso del equipo humano según necesidades y actividades a desarrollar en territorio. **El implementador seleccionado concertará con el MEN la manera gradual de incorporar el equipo humano de campo según cronograma de actividades en cada territorio.**

Los costos de desplazamiento del personal deben incluirse en el rubro de gastos de desplazamiento que se encuentra en el presupuesto, respetando los principios centrales descritos en estos términos.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

CRITERIOS PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. La alianza se postula para los 8 grupos de territorios.
2. En la propuesta, debe indicar la prioridad establecida para cada grupo (1 mayor prioridad - 8 menor prioridad)
3. La alianza indica los grupos de territorios de mayor interés y para los cuales presenta la propuesta.
4. La alianza debe cumplir con los criterios habilitantes y la propuesta técnica para los grupos de territorios de su mayor interés.
5. Para evitar una eventual declaratoria de desierto parcial en esta invitación y garantizar el servicio en todos los territorios, los representantes legales de las alianzas presentarán su manifestación de interés voluntaria, para que les sea adjudicada la implementación del proyecto en territorios que inicialmente no son de su interés, pero fueron declarados desiertos.
6. Los grupos de territorios declarados desiertos serán adjudicados teniendo en cuenta los resultados finales obtenidos en la evaluación de los criterios técnicos de la propuesta entregada por el implementador y la priorización establecida según el numeral 2 de este apartado.
7. Si varios implementadores tienen el mismo puntaje y optan por los mismos territorios, tendrá prioridad el implementador que ha tenido presencia en el territorio seleccionado.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS

- **Verificación de los criterios habilitantes.** Solo procede la verificación y calificación de los criterios técnicos, para las propuestas presentadas por IES que cumplan con los criterios habilitantes.
- **Verificación y calificación de los criterios técnicos,** donde el puntaje ponderado máximo que puede obtener una propuesta es de 400 puntos. Este puntaje tiene un peso de **100%** de la calificación global.

Las adjudicaciones se realizarán a las IES, Fundación o Corporación cuyas propuestas técnicas tengan el mayor puntaje derivado de la calificación.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



CRITERIOS HABILITANTES

Componente	Aspecto de verificación	Criterios de Evaluación (habilita)
Alianza	Carta de Compromiso de Constitución de mínimo de una alianza con actores de los señalados en el numeral 7 de este documento. Debidamente firmada por los representante legales de las entidades	Cumple/ No cumple
Presentación de documentos	Certificado de existencia y representación legal de la IES y sus aliados (no debe ser anexado por los posibles implementadores, en atención a la Ley 2052 de 2020 "Ley anti-trámites", y el artículo 9 del Decreto 19 de 2012, este documento será consultado directamente por el MEN)	Cumple/ No cumple
Presentación de documentos	Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal de la IES, Fundación o Corporación, conforme el formato establecido por el MEN, debidamente firmada.	Cumple/ No cumple
	Carta de compromiso suscrita por el representante legal de la IES, Fundación o Corporación, de vinculación de personal mínimo requerido en el formato establecido por el MEN.	Cumple/ No cumple
	Hojas de vida de los coordinadores del proyecto y asistentes administrativos, con los soportes del perfil indicado. Estas hojas de vida deben estar organizadas conforme formato establecido por el MEN.	Cumple/ No cumple
	En la carta, se deberá establecer el Compromiso de contratación de los profesionales pedagógicos con el perfil indicado.	
Experiencia	Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en acompañamiento a EE en alguno de los componentes relacionados con la propuesta de fortalecimiento de la Educación Media. Esta experiencia debe acreditarse directamente por la IES y a través de los aliados. Las certificaciones allegadas, deberán tener: 1. Nombre del Contratante 2. Teléfono 3. Numero de contrato (Si tiene) 4. Objeto del contrato 5. Obligaciones desarrolladas por el contratista 6. Fecha de inicio (Dia-Mes-año) y Fecha de terminación (Dia-mes-año)	Cumple/ No cumple
Propuesta Preliminar	Documento donde la alianza presente la propuesta (la propuesta deberá desarrollarse en un máximo de 30 páginas que contenga: propuesta técnica y metodológica, plan de trabajo y cronograma de implementación y entrega de productos).	Cumple/ No cumple



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



DOCUMENTOS PARA ACUERDOS ESTRATÉGICOS

Los documentos señalados a continuación deben adjuntarse junto al envío de la propuesta, como requerimiento por el ICETEX a los implementadores para la suscripción de los Acuerdos Estratégicos:

- Fotocopia legible y ampliada de la cédula de ciudadanía o documento de identificación del representante legal o la persona facultada para suscribir el Acuerdo.
- Autorización al representante legal, o a quien se delegue, o como apoderado, aportando documento idóneo donde conste las facultades para suscribir el Acuerdo con ICETEX.
- Acto de Elección, Decreto o Resolución de nombramiento del Representante Legal o acto de delegación si existiere del Aliado, Acta de posesión del Representante Legal o documento idóneo. **(cuando Aplique).**
- Normatividad de creación de la Entidad
- Estatutos o documento idóneo
- Fotocopia legible del Registro Único Tributario
- Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Formato de persona públicamente expuesta – PEP e identificación de sus relacionados – Persona Jurídica, (F383) para entidades Privadas; **(Formado Adjunto).**



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS

Criterio	Puntaje	Ponderación
Criterio 1. Alianzas	100	20%
Se presenta en alianza con IES, ENS, IETDH, organizaciones de segundo y tercer nivel o centros de investigación con presencia en todos los territorios de los grupos de su interés priorizados en su propuesta.	40	
Se presenta en alianza con IES, ENS, IETDH, organizaciones de segundo y tercer nivel o centros de investigación con presencia entre el 50% y 99% de los grupos de su interés priorizados en su propuesta.	25	
Se presenta en alianza con IES, ENS, IETDH, organizaciones de segundo y tercer nivel o centros de investigación con presencia entre el 33% y 49% de los grupos de su interés priorizados en su propuesta.	15	
Se presenta en alianza con alguna IES a nivel nacional sin presencia en los territorios focalizados en la invitación.	10	
Se presenta en alianza con ENS o IETDH sin presencia en los territorios focalizados en la invitación.	5	
Se presenta en alianza con Instituciones u organizaciones nacionales o internacionales de segundo y tercer nivel o centros de investigación sin presencia en los territorios focalizados en la invitación.	5	
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima requerida relacionada en acompañamiento pedagógico a EE para Educación Media	100	20%
Más de seis (6) años relacionadas con los objetivos del proyecto	100	
Experiencia de cuatro a seis (4 a 6) años adicionales a la mínima requerida relacionadas con los objetivos del proyecto.	50	
Experiencia de hasta tres (3) años adicionales a la mínima requerida y relacionadas con los objetivos del proyecto.	20	

Criterio 3. Propuesta técnica: la propuesta deberá desarrollarse en un máximo de 30 páginas que contenga: propuesta técnica, metodológica, plan de trabajo y cronograma	100	35%
La propuesta es coherente con los planteamientos conceptuales, pedagógicos y metodológicos señalados en las especificaciones técnicas de los lineamientos.	40	
La propuesta desarrolla acciones y actividades de manera articulada guardando relación con las especificaciones técnicas de los lineamientos.	20	
La propuesta incluye todos los productos señalados en las especificaciones técnicas de los lineamientos.	20	
La propuesta plantea estrategias que garanticen la sostenibilidad y replicabilidad del fortalecimiento de la Educación Media Rural.	10	
La propuesta integra en los diferentes componentes, los planteamientos, guías, referentes teóricos y normativos del MEN.	10	
Criterio 4: Valor agregado:	100	25%
La IES, Fundación o Corporación con su respectiva alianza, presenta aspectos adicionales a los solicitados en esta invitación , que generan un mayor impacto para el desarrollo de procesos y capacidades instaladas que fortalecen la implementación del proyecto en el territorio y en los EE.	30	
La IES, Fundación o Corporación, tiene propuesta para el desarrollo de la estrategia Educación Superior en tu colegio en los territorios focalizados en esta invitación (Este criterio será consultado directamente por el MEN a través de constancia expedida desde el Viceministerio de Educación Superior)	50	
La IES, Fundación o Corporación, presenta manifestación de interés voluntaria, para que les sea adjudicada la implementación del proyecto en territorios declarados desiertos	20	
Puntaje máximo	400	100%



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Nota 2: Las adjudicaciones se realizarán a las IES, Fundación o Corporación cuyas propuestas técnicas tengan el mayor puntaje derivado de la calificación.

Nota 3: La adjudicación final quedará establecida solo hasta la firma de los acuerdos estratégicos con el ICETEX

Nota 4: Si dos Alianzas tienen interés y priorizan los mismos territorios, la adjudicación se dará a quien obtenga el mayor puntaje derivado de la valoración técnica. Quién quede en segundo, tercero, cuarto, ..., se revisará la priorización entregada, y se les podrá adjudicar los grupos de territorios que eventualmente queden desiertos, siempre y cuando hayan incluido en la propuesta, la manifestación de interés voluntaria para que la alianza que representan les sea adjudicada la implementación en dichos territorios.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



INVERSIÓN TOTAL Y POR GRUPOS DE TERRITORIOS

IT: \$ 13.394.814.471,33

OBJETO 1				
Grupo	Territorio	Municipios	Valor Territorio	Valor Techo grupo de territorios
1	AMAZONAS	Leticia, Puerto Nariño	\$ 262.115.536,09	\$ 1.288.799.475,77
	CAÑÓN DEL MICAY	Argelia, Balboa, El Tambo	\$ 559.326.175,55	
	VICHADA	Cumaribo, La primavera, Puerto Carreño, Santa Rosalía	\$ 467.357.764,13	
2	LA MOJANA	Achi, Cicuco, Pinillos, San Jacinto del Cauca, Magangué Ayapel, Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos, Sucre	\$ 1.653.198.803,06	\$ 1.653.198.803,06
3	LLANOS DEL YARI	Cartagena del Chaira, San Vicente del Caguan, La Macarena	\$ 470.236.197,27	\$ 889.062.245,50
	VAUPÉS	Carurú, Mitú, Pacoa, Taraira, Yavaraté	\$ 418.826.048,22	



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

INVERSIÓN TOTAL Y POR GRUPOS DE TERRITORIOS

Grupo	Territorio	Municipios	Valor Territorio	Valor Techo grupo de territorios
4	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	Caucasia, El Bagre, Nechí, Segovia, Zaragoza	\$ 758.567.206,88	\$ 2.183.528.468,00
	ALTO SINÚ	San Pedro de Urabá, Tierralta, Valencia	\$ 719.950.134,75	
	CHOCÓ	Alto Baudó, Bajo Baudó (Pizarro), Cantón de san Pablo, Medio Baudó, Rio Quito	\$ 705.011.126,36	
5	PACÍFICO CAUCANO NARIÑENSE	El charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Barbara (Iscuande), Guapi, López Mikay, Timbiquí	\$ 927.265.642,55	\$ 2.252.660.885,83
	MONTAÑAS DE PAZ PLANADAS	Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco, Santa María	\$ 612.061.295,32	
	SUÁREZ	Buenos Aires, Morales, Piendamó, Suárez	\$ 713.333.947,97	
6	ARAUCA-CASANARE	Fortul, Hato Corozal, La Salina, Sácamá, Saravena, Tame	\$ 856.522.907,92	\$ 1.767.451.282,92
	CATATUMBO	Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorema, Tibú	\$ 910.928.375,00	
7	PERIJÁ	Becerril, Chiriguaná, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Pailitas	\$ 637.920.187,19	\$ 2.048.278.416,79
	GUAJIRA	Albania, Dibulla, Fonseca, Maicao, Manaure, Uribia	\$ 1.410.358.229,60	
8	PUTUMAYO	Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel, Valle del Guamuez La Hormiga	\$ 835.075.401,18	\$ 1.311.834.893,45
	GUAVIARE	Calamar, El retorno, San José del Guaviare	\$ 476.759.492,28	



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



CRITERIOS DE SELECCIÓN RELACIONADOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica **para cada grupo de territorio no deberá exceder los “valores techo”** del total establecido, y **en ningún caso podrá ser inferior al 70% de dichos techos**. Debe presentarse en el formato indicado por el Ministerio de Educación.

Los gastos de administración no podrán superar el 10% y corresponden a los costos asociados con la gestión y operación del proyecto que no están directamente vinculados a las actividades principales del mismo. Contemplan todos aquellos costos que la IES, asume para la ejecución del proyecto, en los cuales se encuentran conceptos de gastos financieros, gastos de legalización y administrativos, así como plataformas tecnológicas, conectividad, voz y demás insumos que garanticen la operación del proyecto con los requerimientos a que haya lugar para el cumplimiento pleno del objeto.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

valores los valores techo por cada grupo de territorios

GRUPO DE TERRITORIOS 1

CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	463.216.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	114.578.140,84
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	37.493.980,63
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	292.560.568,80
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	63.823.036,80
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	199.964.160,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	117.163.588,71
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 1	1.288.799.475,77

GRUPO DE TERRITORIOS 3

CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	294.244.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	101.847.236,30
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	30.847.198,46
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	171.635.533,70
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	31.918.516,54
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	177.745.920,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	80.823.840,50
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 3	889.062.245,50

GRUPO DE TERRITORIOS 2

CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	518.572.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	152.770.854,45
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	38.828.444,74
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	409.584.796,32
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	116.533.027,28
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	266.618.880,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	150.290.800,28
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 2	1.653.198.803,06

GRUPO DE TERRITORIOS 4

CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	747.266.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	165.501.758,98
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	49.196.403,38
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	557.815.484,51
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	176.409.113,12
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	288.837.120,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	198.502.588,00
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 4	2.183.528.468,00



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

valores los valores techo por cada grupo de territorios

GRUPO DE TERRITORIOS 5	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	747.266.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	216.425.377,13
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	60.898.826,14
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	530.509.831,42
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	115.063.417,88
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	377.710.080,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	204.787.353,26
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 5	2.252.660.885,83

GRUPO DE TERRITORIOS 6	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	534.594.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	190.963.568,06
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	51.326.438,28
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	393.981.565,98
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	102.634.721,24
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	333.273.600,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	160.677.389,36
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 6	1.767.451.282,92

GRUPO DE TERRITORIOS 7	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	687.544.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	140.039.949,91
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	39.624.015,53
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	522.708.216,26
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	227.754.466,30
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	244.400.640,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	186.207.128,80
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 7	2.048.278.416,79

GRUPO DE TERRITORIOS 8	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	469.044.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	101.847.236,30
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	30.847.198,46
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	335.469.452,22
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	77.623.368,88
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	177.745.920,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	119.257.717,59
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 8	1.311.834.893,45



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

Aclaraciones a las especificaciones económicas

1. **Si la propuesta excede alguno de los topes señalados** en el costo total, o es menor al 70% de los mismos **será rechazada**. Se podrán presentar ofertas económicas con 0% de administración.
2. **Los valores por ítems son indicativos y se presentan de acuerdo a los estudios de mercado realizados en el fondo**. Los gastos de administración no podrán superar el 10% como se mencionó anteriormente.
3. El valor de la propuesta debe incluir lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar con ocasión de la suscripción y ejecución del proyecto, entre otros el costo del personal, la totalidad de prestaciones y obligaciones sociales, gastos de administración, imprevistos y riesgos asociados con la ejecución del proyecto, materiales, insumos, y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución del proyecto; así como los demás gravámenes que conlleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del mismo, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista.
4. **Aunque, la propuesta económica y los informes financieros de implementación se presenta por grupos de territorios**, es fundamental **respetar al máximo los valores estipulados para cada uno de los 18 territorios**. De llegar a requerir alguna reorganización dentro de cada grupo de territorios, deberá ser acordado con el equipo técnico y supervisor del MEN



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



CRITERIOS DE SELECCIÓN RELACIONADOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA

NOTA 1: el valor de la propuesta debe expresarse en pesos colombianos, tomando como máximo dos decimales, sin aproximación o redondeo.

NOTA 2: el valor de la propuesta **NO** está sujeto a reajustes, razón por la cual el implementador deberá prever posibles incrementos que se puedan presentar durante la ejecución.

NOTA 3: Los ítems contenidos en el formato de propuesta económica **NO** podrán ser modificados, tampoco se podrán incluir o eliminar ítems, so pena de rechazo.

NOTA 4: El implementador debe contar con la capacidad financiera para el desarrollo del proyecto y garantizar el pago del talento humano independiente de los tiempos de desembolso estipulados por el ICETEX.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más propuestas, el Ministerio de Educación Nacional adjudicará:

1. A la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 3 propuesta técnica.
2. A la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 4, Valor agregado.
3. A la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 2 Experiencia adicional a la mínima requerida.
4. Si persiste el empate, se escogerá a la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 1, de alianzas
5. Si persiste el empate, se escogerá por sorteo público, al que podrán asistir los responsables de cada IES, Fundación o Corporación.

La IES, Fundación o Corporación que ocupe lugares secundarios, podrán optar por los grupos de territorios declarados desiertos



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

PRODUCTOS (Según capítulo 11)

1. Plan de trabajo y cronograma para el desarrollo del proyecto.
2. Documento con el diseño técnico y metodológico de la estrategia para fortalecer la educación media
3. Informe de avance del proyecto
4. Documento de informe final

Nota: la descripción específica de los productos, se encuentran en el capítulo 11

PLAN DE PAGOS

El proyecto tendrá tres desembolsos distribuidos de la siguiente manera, y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo estratégico del Fondo:

- **Un primer pago por el 30%** del total del proyecto, contra entrega y aprobación por parte del supervisor de los productos 1 y 2. Que deben ser entregados a los 15 días después de la firma del acuerdo estratégico.
- **Un segundo pago, por el 40%** del total del proyecto, contra entrega y aprobación por parte del supervisor del producto 3. A los tres meses de iniciar el acuerdo estratégico.
- **Un tercer pago, por el 30%** del total del proyecto, contra entrega y aprobación por parte del supervisor, del producto 4 Al finalizar el proceso.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

PRODUCTOS (1)- cap. 11

1. Plan de trabajo y cronograma para el desarrollo del proyecto acorde al objeto establecido en los grupos de territorios.
2. Documento con el diseño técnico y metodológico de ejecución de las acciones estipuladas en los cuatro componentes de la Estrategia: focalizando, la estrategia para fortalecer y potenciar la educación media en los EE, la manera como se promoverá los procesos de articulación de la educación media, la manera implementar o potenciar los proyectos pedagógico-productivos y la ruta diferenciada de orientación socio ocupacional para estudiantes de 9º-10º-11º

PRODUCTOS (2)- cap. 11

- a) Base de datos focalización de Sedes Educativas concertadas con cada Secretaría de Educación.
- b) Informe de seguimiento del proyecto que incluye, el número de encuentros, talleres y acompañamientos realizados en los municipios y Establecimientos Educativos, junto al análisis de los resultados obtenidos, fortalezas y oportunidades de mejora encontradas. **El informe se presenta por territorio, incluyendo avances por municipio y Establecimiento frente a las cuatro dimensiones estipuladas.**
- c) Propuestas de mejora según EE (si se requiere).

PRODUCTOS (3)- cap. 11

- 1) **Documento de informe final:** Debe recoger los principales resultados del proyecto para cada uno de los procesos. El informe deberá contener al menos los siguientes elementos:
 - a) Base de focalización final de Sedes Educativas concertadas con cada Secretaría de Educación.
 - b) Informe final del proyecto, que incluye, el número de encuentros, talleres y acompañamientos realizados en los municipios y Establecimientos Educativos, junto al análisis de los resultados obtenidos, fortalezas y oportunidades de mejora encontradas. **El informe se presenta por territorio, incluyendo avances por municipio y Establecimiento frente a las cuatro dimensiones estipuladas.**
 - c) Informe ejecutivo con los principales hallazgos y recomendaciones en cada eje o dimensión del proyecto.
 - d) Documento de sistematización estipulado en el numeral 11.3

- Registros fotográficos, Bases de datos de los participantes en el proceso según especificaciones del Ministerio de Educación Nacional, Actas de encuentros, Registros de asistencia



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

Acciones invitación	Inicio	Fin
Invitación pública a participar en la presentación de propuesta	03-06-2025	No aplica
Entrega de lineamientos a los oferentes	03-06-2025	No aplica
Recepción de inquietudes de los oferentes	04-06-2025	04-06-2025
Sesión aclaratoria de lineamientos	05-06-2025	05-06-2025
Presentación de la propuesta	03-06-2025	17-06-2025
Evaluación de la propuesta en sus requisitos habilitantes y elaboración del informe de evaluación	18-06-2025	19-06-2025
Solicitud de aclaraciones, adiciones y ajustes a la propuesta	19-06-2025	19-06-2025
Entrega de ajustes solicitados	20-06-2025	20-06-2025
Evaluación de la propuesta técnica, financiera y jurídica	17-06-2025	20-06-2025
Preparación comité y Junta directiva equipo técnico	24-06-2025	24-06-2025
Presentación de la evaluación de la propuesta al Comité Técnico Operativo del Fondo	25-06-2025	25-06-2025
Presentación y selección de propuesta en sesión de la Junta Administradora del Fondo	27-06-2025	27-06-2025
Publicación del implementador preseleccionado	01-07-2025	No aplica
Recepción de aclaraciones relacionadas con la selección	02-07-2025	02-07-2025
Respuesta a aclaraciones solicitadas	03-07-2025	04-07-2025
Comunicación a implementadores seleccionados para iniciar proceso para firmar acuerdos estratégicos	04-07-2025	04-07-2025

Acción Posteriores	Tiempos máximos
Comunicación a ICETEX de implementadores seleccionados y entrega de minuta para acuerdos estratégicos	3 días hábiles posterior a la presentación y aprobación de la junta administradora.
Elaboración de acuerdos estratégicos ICETEX	15 días hábiles a partir de la entrega de la documentación de los implementadores seleccionados.
Revisión de minuta de acuerdos estratégicos por parte del implementador.	3 días hábiles.
Adición de observaciones por parte de ICETEX (si aplica).	2 días hábiles.
Firma de acuerdos estratégicos ICETEX	
Expedición de pólizas y/o garantías por parte del implementador.	3 días hábiles.
Aprobación de garantías (póliza)	2 días hábiles.



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762



ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)

Quien sea elegido como implementador en territorio, deberá:

1. La Universidad, Fundación o Asociación que lidera la alianza seleccionada, se obliga a seguir el manual de contratación con el ICETEX
2. Según **Anexo No. 5 del Manual de Contratación del ICETEX en el numeral 2.1.7**, La Universidad, Fundación o Asociación que lidera la alianza seleccionada debe firmar el acuerdo estratégico con el ICETEX, en los plazos establecidos en la presente convocatoria
3. La Universidad, Fundación o Asociación que lidera la alianza seleccionada, se obligará dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del Acuerdo Estratégico, a constituir una garantía en formato y CONDICIONES GENERALES DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN y en favor del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX NIT 899.999.035-7 con una compañía de seguros, establecida en el país y cuya matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia y cumpla con la normatividad vigente, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del presente Acuerdo Estratégico.
4. Garantías por Cumplimiento (10%) y Salarios-prestaciones sociales (5%)



FONDO DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR

Contrato No: CO1.PCCNTR.5682762

ESTRATEGIA TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS RURALES (RURALIDAD)



4

Preguntas



GRACIAS

www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol